

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el cuatro de octubre de dos mil doce, en la clínica dental cuyo titular era [REDACTED] de NIF: [REDACTED] sita en la [REDACTED] del municipio de Villena, en Alicante.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por la Dra [REDACTED] D. [REDACTED], en representación de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

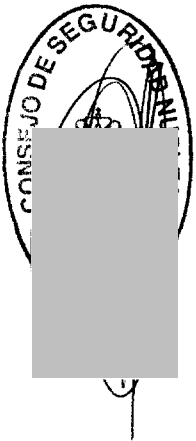
### OBSERVACIONES

#### **UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.**

- La instalación constaba de los siguientes equipos y salas:

##### **SALA 1 (Gabinete 1)**

- En dicha sala se encontraba un equipo de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED] marca [REDACTED] modelo [REDACTED] que alimentaba un tubo de la marca [REDACTED] y número de serie 12931, con condiciones de funcionamiento máximas de 70Kv y 8mA. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo mediante un mando a distancia, realizando los disparos desde el exterior de la sala. \_\_\_\_\_



- La sala disponía de paredes convencionales, señalizado el acceso a la sala como Zona Vigilada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La sala limitaba en el mismo plano con pasillo, calle, despacho y vivienda contigua, y en la parte inferior y superior con vivienda. \_\_\_\_\_

### SALA 2 (Gabinete 3)

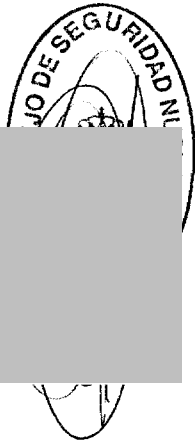
- En dicha sala se encontraba un equipo de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma \_\_\_\_\_ marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_, n/s D14831, que alimentaba un tubo de la marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_ y número de serie 25723, con condiciones de funcionamiento máximas de 70Kv y 8mA. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo mediante un cable de longitud mayor de 2 metros, realizando los disparos desde el exterior de la sala. \_\_\_\_\_
- La sala disponía de paredes convencionales, señalizado el acceso a la sala como Zona Vigilada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- La sala limitaba en el mismo plano con pasillo, calle, patio de luces y vivienda contigua, y en la parte inferior y superior con vivienda. \_\_\_\_\_

### SALA 3 (Ortopantomografo)

- En dicha sala se encontraba un equipo de ortopantomografía de la marca \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_, n/s 77000, que alimentaba un tubo de la misma marca, modelo \_\_\_\_\_ y n/s 3309, con condiciones de funcionamiento máximas de 85Kv y 16mA. \_\_\_\_\_
- El equipo disponía de pulsador de disparo en el exterior de la sala. \_\_\_\_\_
- La sala disponía de paredes y puerta de acceso emplomada, señalizada como Zona Vigilada según norma UNE 73.302. Disponía asimismo de cartel de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_
- La sala limitaba en el mismo plano con pasillo, sala de espera y baño, y en la parte inferior y superior con vivienda. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un delantal emplomado y tres protectores de tiroides emplomados, todos ellos como medios de protección. \_\_\_\_\_
- Disponían de medios de extinción de incendios en las proximidades de las salas. \_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores de tasa de dosis medidos por la UTPR \_\_\_\_\_ con fecha 16 de noviembre de 2011, no reflejaban incidencias en sus resultados desde el punto de vista de la protección radiológica. \_\_\_\_\_
- El valor máximo de tasa de dosis medido por la inspección tras la puerta de acceso al equipo de ortopantomografía y pared contigua con la sala de espera, con unas condiciones de funcionamiento de 60Kv, 3'2mA y 17'6s, fue de 0'2 $\mu$ Sv/h.



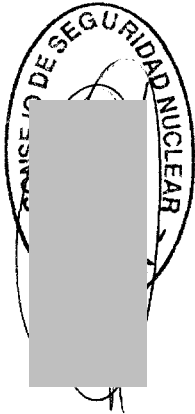
- La instalación disponía de un dosímetro personal de termoluminiscencia, procesado por e [REDACTED], asignado a la Dra. [REDACTED] estando disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de julio de 2012, sin incidencias en sus resultados. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Según se informa a la inspección, el único personal profesionalmente expuesto de la instalación era la Dra. [REDACTED], clasificada como Categoría B, según el programa de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- Se informa a al inspección que se realizan reconocimientos médicos periódicos a través de la mutua contratada por al instalación. \_\_\_\_\_
- Se disponía de una acreditación para dirigir instalaciones con equipos de rayos-x con fines médicos a favor de la Dra. [REDACTED], y una acreditación para operar con equipos de rayos-x con fines médicos. \_\_\_\_\_

### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de última notificación de inscripción de ampliación/reducción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Energía, de fecha 2 de marzo de 2011 y número de registro 03/IRX/0018. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de contrato de servicios con la UTPR [REDACTED] firmado con fecha noviembre de 2008, el cual se prorrogaba anualmente. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe del último control de calidad, verificación radiológica y dosis paciente, realizado por la UTPR [REDACTED] con fecha 16 de noviembre de 2011, sin incidencias significativas en sus resultados. \_\_\_\_\_
- Se disponía del Certificado de conformidad de la instalación firmado por la UTPR [REDACTED] firmado con fecha 24 de septiembre de 2012. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponían de Declaración de conformidad del mercado CE. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles el Programa de Garantía de Calidad y el Programa de Protección Radiológica y normas de trabajo. \_\_\_\_\_
- La instalación disponía de un sistema informático actualizado, con los registros de exploraciones diarias realizadas, siendo la carga de trabajo de 6/7 exploraciones diarias en los equipos intraorales y una exploración diario en el equipo de ortopantomografía. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el informe periódico correspondiente al año 2011. \_\_\_\_\_




Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a ocho de octubre de dos mil doce.

  
EL INSPECTOR

Fdo.: 

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la clínica cuyo titular es , para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.